

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/170 /2025

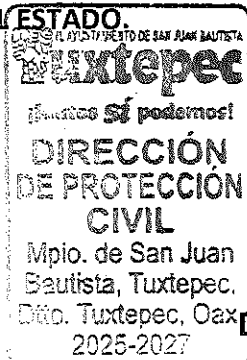
LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO COPPEL S.A. DE C.V. (COPPEL MATAMOROS), CON GIRO COMERCIAL: TIENDA DEPARTAMENTAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS NO.248 COL.CENTRO CP: 68300, EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.



**ATENTAMENTE.**

Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

**C. VICTOR MORALES ANTONIO**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.**

Recibo Original  
Loree Cecilia Gonzalez H  
25/04/25